

## 1.- PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento al mandato previsto en el artículo 80, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la obligación señalada en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad, entrego a esta Honorable Legislatura la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en la cual se manifiesta el estado que guarda la hacienda pública de nuestra Entidad, en relación con los ingresos obtenidos y el gasto ejercido; tomando en consideración además que la rendición de cuentas y la transparencia son elementos fundamentales del Estado de Derecho y constituyen un factor indispensable para la consolidación de la vida democrática.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2006, dan cuenta de las responsabilidades que el gobierno ha venido enfrentando en este segundo año de gestión, destacándose la correcta aplicación de sus potestades tributarias y el adecuado ejercicio de sus recursos públicos, responsabilidades que derivan de una Política de Ingreso congruente con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

La Cuenta Pública registra la estructura de los ingresos así como las acciones realizadas para la obtención de los mismos y la aplicación de éstos en servicios y obras, evaluándose los avances del gobierno en relación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 aprobado.

Dada la importancia del presente documento, se continúa trabajando en su contenido y estructura para fortalecer la transparencia, destacándose para este caso la incorporación de mayores elementos que ayudan a profundizar en su conocimiento, análisis y evaluación.

**Panorama Económico:** en este apartado se presenta el análisis de la situación económica que prevaleció durante el ejercicio 2006, tanto en el ámbito nacional como estatal. Lo anterior, con el propósito de ubicar en contexto la situación de los sectores de la economía, mostrando las variables que inciden en su comportamiento.

**Política de Ingreso:** en este rubro se describen las estrategias y acciones establecidas durante 2006, así como los resultados cuantitativos y cualitativos, analizando las fuentes de ingresos, atendiendo la estructura de los mismos: ingresos propios, participaciones e incentivos y transferencias federales.

**Política de Gasto:** en esta sección se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del presupuesto durante el ejercicio 2006, describiéndose los objetivos de la política de gasto público, lo cual establece un marco de referencia para evaluar de forma transparente la asignación de los recursos presupuestados.

**Recursos Federales:** en este rubro se refleja la aplicación de los recursos y acciones efectuadas durante el ejercicio 2006, derivado de los programas y convenios suscritos con la federación; se presenta también a nivel de fondos la aplicación de las aportaciones del Ramo 33.

**Política de Deuda Pública:** en este apartado se describen las políticas y estrategias en materia de deuda, proporcionando la información referente a los movimientos del saldo de obligaciones de corto y largo plazo, endeudamiento público registrado durante el año y su costo financiero.

**Estados Financieros:** reflejan la situación financiera que guardan los ingresos, egresos y patrimonio que administraron las dependencias de la administración pública centralizada, las entidades del sector paraestatal, así como los Poderes Legislativo y Judicial.

La implementación de programas de modernización y desarrollo tecnológico iniciados desde el primer año de esta administración, han permitido mantener positivamente el desempeño fiscal, apoyados a través de las dos vertientes que dan soporte a nuestras finanzas públicas: la Reforma Fiscal y la Reforma Institucional.

Destacan dentro de las acciones aplicadas durante el año que se informa, diversas propuestas y programas de fortalecimiento tributario y modernización administrativa, cuyo propósito fue visualizar en forma clara las carencias y las necesidades que limitaban los niveles de recaudación,

lográndose corregir los procesos técnicos y ofreciéndose un servicio tributario más ágil y eficiente para los contribuyentes.

Por lo que se refiere al ejercicio del gasto, se continuó con la implementación de programas sociales relacionados con marginación y pobreza, básicamente en los renglones de vivienda, salud y asistencia social, desarrollo urbano, carreteras, caminos y financiamiento de obras municipales, continuando con los proyectos estratégicos de Alfabetización y Desarrollo Humano, orientado a la población marginada del sistema educativo, prioritariamente a mujeres, población mayor y población indígena, instrumentada con el método YO, SI PUEDO, reconocido por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO); Mejoramiento de la Vivienda (Piso Firme), cuyo propósito es dotar de pisos de cemento a aquellos grupos vulnerables y marginados de la Entidad; Módulos de Maquinaria, orientados a integrar y comunicar territorialmente a todos los Municipios del Estado; y Unidades Móviles para el Desarrollo, cuya finalidad es mejorar los niveles de vida de la población que se encuentra dispersa y marginada, acercando los servicios y la asistencia en centros integradores en materia de salud, identidad jurídica, asesoría jurídica, apoyo para la nutrición infantil, orientación y capacitación productiva.

En general, el gasto se ejerció en apego a la planeación establecida, destinándose a acciones gubernamentales desarrolladas en cuatro vertientes: Proceso de Actualización Administrativa, Conservación y Generación de Empleo Directo e Indirecto, Atención de Desarrollo Social y Humano de los Habitantes del Estado, así como acciones relacionadas con la Administración y Control de los recursos públicos y su correcta y oportuna comprobación.

Respecto al Proceso de Actualización Administrativa para adecuar la estructura programática al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, aprobado por el Honorable Congreso del Estado, se sustenta en cinco ejes estratégicos que agrupan las acciones y proyectos para el desarrollo del Estado: Desarrollo Regional Sustentable, Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza, Participación Ciudadana y Pacto Social, Gobierno Transparente y de Calidad, así como Justicia y Seguridad.

Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, en materia de ingresos, las acciones realizadas buscaron mejorar la captación de ingresos propios que el Estado requería para que conjuntamente con los ingresos federales enfrentara mejor las exigencias de la ciudadanía.

Es importante destacar que las finanzas públicas del año que se informa (Ingresos y Egresos) y la calidad crediticia del sector público, fueron analizadas por las calificadoras Moody's de México y Fitch Ratings; otorgando la calificadora Moody's de México a la presente administración, la calificación de A2.mx (escala Nacional) y B2 (escala Global), lo cual significa que el Estado mantiene una alta calidad crediticia, en reconocimiento al desempeño financiero equilibrado, así como también al manejo fiscal conservador y un control sobre el ritmo de crecimiento del gasto corriente durante 2006.

Respecto a la perspectiva de la calificación que el Estado mantiene, Moody's resalta que es estable en tanto se espera que la presente administración continúe con las políticas presupuestarias prudentes que a la fecha ha operado, reconociendo que a mediano plazo, la obtención de buenos resultados fiscales conjuntamente con el mantenimiento de un perfil de endeudamiento moderado, le permitirá al Estado obtener una alza en su calificación.

Moody's reconoce los esfuerzos y logros del Gobierno del Estado, no obstante el análisis que dicha calificadora realizó sobre el conflicto magisterial, subrayando que éste no afectó la capacidad del Estado para recaudar ingresos, señalando además que la Entidad continúa al día en el pago de sus obligaciones de deuda.

Lo anterior, fundamentado en los resultados alcanzados en materia de ingreso-gasto, ya que en el primer caso, los ingresos generados durante el periodo en conflicto, fueron superiores en 2 mil 860 millones 304 mil pesos, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, el gasto público en materia de obra pública experimentó crecimiento de un mil 765 millones de pesos respecto a lo ejercido en 2005.

Ello refleja la capacidad de la hacienda pública, pues a pesar de la problemática que prevaleció durante seis meses en la Entidad, se continuaron prestando los servicios fiscales a más de 1.8 millones de contribuyentes en los diversos servicios que presta el Estado, situación posible gracias a la modernización de los procesos de recaudación, que permiten captar los ingresos a través de diversas vías, tales como: internet, bancos y tiendas de autoservicios, entre otros.

Por su parte Fitch Raitings otorgó al Estado la calificación A2.mx, (Alta Calidad Crediticia), misma que representa una sólida calidad crediticia respecto a otras Entidades del país, lo cual se logró con una sostenida y adecuada generación de ahorro interno, un nivel de deuda manejable, balances equilibrados y aceptables indicadores de liquidez.